

## De la conmemoración a la transformación

Señor Director:

En 1977, tras décadas de eventos nacionales en distintos países, orientados a la promoción pública de la igualdad y equidad de género y después de hitos mundiales que evidenciaron el trato injusto hacia las mujeres por el solo hecho de pertenecer a este género, las Naciones Unidas instituyeron el Día Internacional de los Derechos de la Mujer.

No es novedad que existen estudios que identifican claramente las desigualdades y brechas sociales entre géneros, donde las más palpables en nuestro país han sido, tradicionalmente, el acceso laboral bajo las mismas condiciones, junto a la evidente multiplicidad de roles y tareas que confrontan las mujeres para poder acceder a las mismas garantías sociales. Bajo este contexto, psicológicamente demandante, es urgente profundizar en investigaciones sobre las consecuencias en salud mental y bienestar psicológico, derivadas de factores sociales discriminativos, ligados a la inequidad de género, los cuales pueden generar daños emocionales crónicos capaces de ser transmitidos a generaciones posteriores.

Por lo tanto, más allá de reconocer los avances, todavía lentos e insuficientes, en una fecha conmemorativa, es fundamental contar con líderes que día a día asuman el desafío de visibilizar las necesidades de equidad de género hacia la mujer y socializar las estrategias de abordaje. Esto, con una mirada intercultural y una perspectiva que no solo fortalezca el rol social de la mujer, sino que también con una base psicológica emocional que pueda generar cambios reales, distantes a una posición de vulnerabilidad, en la formación de identidad.

*Dra. Jessica Salvo Arias  
Enfermera docente y embajadora  
Proyecto InEs Género UST*